



Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación del contrato

(EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE)

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación de las obras de referencia.

Por otra parte, en el documento *Plazo* de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE, se indica una duración del contrato de **TRES MESES**.

2. Cálculo del coste de los trabajos a contratar

Los costes considerados son los establecidos en el proyecto de obras. A continuación, se muestra una tabla resumen de los mismos:

	PEM ¹	PBL ²
UNQUERA	10.644,96	12.667,50
Capítulo 1 – ZANJA Y TUBERÍA	3.480,53	4.141,83
Capítulo 2 – REGISTROS	5.964,43	7.097,67
Capítulo 3 – VARIOS	1.200,00	1.428,00
PESUES	29.756,85	35.410,65
Capítulo 1 – ZANJA Y TUBERÍA	14.569,84	17.338,11
Capítulo 2 – REGISTROS	4.254,22	5.062,52
Capítulo 3 – REPOSICIONES VARIAS	10.932,79	13.010,02
LUEY	5.508,74	6.555,40
Capítulo 1 – ZANJA Y TUBERÍA	2.561,31	3.047,96
Capítulo 2 – REGISTROS	2.947,43	3.507,44
PARTIDAS ALZADAS	3.016,46	3.589,59
TOTAL (IVA no incluido)	48.927,01	58.223,14

¹ Presupuesto de ejecución material

² Presupuesto base de licitación

3. Valor estimado del contrato

En base a las necesidades y precios definidos en el anterior punto, el *Valor estimado del contrato* para la ejecución de la obra definida en el “*Proyecto de mejora de la red de saneamiento municipal de Val de San Vicente*” es el indicado a continuación:

PEM	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		48.927,01 €
PBL	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:		58.223,14 €
PBL	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido):		70.450,00 €
MO	IMPORTE MÁXIMO MODIFICACIÓN PREVISTA	(n/a)	
VEC	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:		58.223,14 €

4. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 10 de abril de 2019.

Elaborado por:

Federico Fernández Cuesta
Responsable del área de proyectos y obras

María Sainz Casariego
Directora de gestión de saneamiento

Revisado por:

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable de área de contratación

Jorge Santos Moreno
Subdirector general para la organización y la calidad